



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la ORDEN CDS/731/2021, de 31 de mayo de 2021, por la que se convocan subvenciones en el ámbito de igualdad de trato y no discriminación y en virtud de los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero: El 28 de junio fue publicada en el Boletín Oficial de Aragón la citada Orden de Convocatoria.

Segundo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.4 de dicha Orden ha transcurrido el plazo de presentación de las solicitudes, establecido en 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria.

Tercero: El Servicio de Igualdad de la Dirección General de Igualdad y Familias, como órgano instructor, ha realizado todas las actuaciones de instrucción.

Cuarto: La Comisión de Valoración, formalmente constituida según designa el artículo 12. 3. de la Orden de Convocatoria, emitió el acta con el resultado de la valoración de fecha 26 de agosto de 2021.

Quinto: El 26 de agosto de 2021, fue publicada en la página web del Servicio de Igualdad de la Dirección General de Igualdad y Familias, la Propuesta de Resolución Provisional, con un período de cinco días hábiles para el trámite de audiencia.

Sexto: La Comisión de Valoración, formalmente reunida el 6 de septiembre de 2021, valoró las alegaciones y renunciaciones recibidas, emitiendo el acta con el resultado de la nueva valoración.



A los que son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

A este procedimiento de concesión de subvenciones en concurrencia competitiva se le aplica la normativa estatal y la de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las Bases reguladoras se establecen en la Orden CDS/362/2021, de 7 de abril de 2021, de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para la concesión de subvenciones en el ámbito de igualdad de trato y no discriminación.

Además, resulta de aplicación la Orden de 17 de marzo de 2021, de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la que se modifica el Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales aprobado por Orden de 22 de enero de 2021. Dicho Plan recoge dentro de la Dirección General de Igualdad y Familias, la línea de subvención “Subvenciones para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación” y la línea “Subvenciones para el apoyo a las personas LGTBI y sus familiares”.

El artículo 15 de la Orden de convocatoria de las subvenciones establece que el órgano instructor, a la vista del contenido del expediente y del acta de la comisión de valoración, formulará la propuesta de resolución provisional. Dicha propuesta se formulará en un acto único, y deberá expresar la relación de solicitudes para las que se propone la concesión de la subvención y su cuantía, especificando la puntuación obtenida, así como la propuesta de desestimación fundamentada del resto de solicitudes. La propuesta de resolución provisional se publicará en la página web del Servicio de Igualdad de la Dirección General de Igualdad y Familias. La entidad interesada, para cumplir con el trámite de audiencia, tendrá un plazo de cinco días desde la publicación, a través de medios electrónicos como se indica en el artículo 9.2. Instruido el procedimiento, el órgano instructor formulará la propuesta de resolución definitiva.

A la vista del expediente y de conformidad con el acta de la Comisión de Valoración, el Servicio de Igualdad, como órgano instructor, de acuerdo con el artículo 15 de la Orden de Convocatoria,



ACUERDA

Primero: Dictar la Propuesta de Resolución Definitiva en base a la reunión de 6 de septiembre de la Comisión de Valoración.

Segundo: Se adjuntan en Anexo 1 la relación de propuestas de desestimación fundamentadas, en Anexo 2 y Anexo 3 la relación de entidades solicitantes para las que se propone la concesión de la subvención y su cuantía, especificando la puntuación obtenida según los criterios de valoración establecidos en el artículo 13 de la Orden de convocatoria y en Anexo 4, las entidades que han desistido de su solicitud de financiación a la vista de la propuesta de resolución provisional.

Tercero: La propuesta de resolución definitiva se notificará a las entidades interesadas propuestas como beneficiarias, mediante publicación en la página web del Servicio de Igualdad de la Dirección General de Igualdad y Familias.

Las propuestas de resolución en ningún caso suponen la creación de derecho alguno a favor de la entidad beneficiaria, mientras no se haya notificado la resolución definitiva de la concesión.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Directora General de Igualdad y Familias
TERESA SEVILLANO ABAD



ANEXO 1: Solicitudes desestimadas

Línea 1. "Promoción de la Igualdad de trato y no discriminación"		
ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO	CAUSA DE DESESTIMACIÓN
AMPA PIRATAS V4 COLEGIO PUBLICO INTEGRADO SOLEDAD PUERTOLAS	Jornadas de la diversidad	No supera puntuación mínima de la entidad. Art 13.1.
APLEC INCLUSIÓN MÁS IGUALDAD	Atención integral a mujeres víctimas de violencia y otras situaciones de discriminación	No supera puntuación mínima del proyecto. Art 13.2.
ASOCIACION BENEFICO ASISTENCIAL ELKARBANATUZ DE BILBAO	Transformando la sociedad desde la educación intercultural	No supera puntuación mínima de la entidad. Art 13.1.
ASOCIACION DE LAS MUJERES GITANAS DE ARAGÓN ROMI CALI	Información y formación a mediadores/as gitanos/as en defensa de los derechos fundamentales, prevención de diferentes tipos de violencias hacia la mujer y recursos para sus denuncias, para prevenir conductas discriminatorias y el fomento de la igualdad de trato.	FUERA DE PLAZO
ASOCIACION DE LAS MUJERES GITANAS DE ARAGÓN ROMI CALI	Proyecto de sensibilización y prevención de la discriminación, el antigitanismo, la violencia contra la mujer y el fomento de la igualdad de trato	FUERA DE PLAZO
ASOCIACION DE MADRES SOLAS	Mujeres muy visibles	No supera puntuación mínima del proyecto. Art 13.2.
ASOCIACION JUVENIL INTEGRA VOLUNTARIADO JOVEN	Programa de relaciones interculturales para la prevención del racismo	Por incumplimiento del requisito contenido en Artículo 2. "Todos los proyectos contendrán de manera específica actuaciones para la prevención de la violencia hacia las mujeres por razón de su identidad o expresión de género u orientación sexual".
ASOCIACIÓN JUVENIL MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO (MOVIDA)	Programa por una universidad accesible	Por incumplimiento del requisito contenido en Artículo 2. "Todos los proyectos contendrán de manera específica actuaciones para la prevención de la violencia hacia las mujeres por razón de su identidad o



		expresión de género u orientación sexual".
Asociación Natania	Soy persona	No supera puntuación mínima de la entidad. Art 13.1.
ATADES-ASOCIACIÓN TUTELAR ARAGONESA DE DISCAPACIDAD	DIVERSATADES. Programa de sensibilización y formación	Por incumplimiento del requisito contenido en Artículo 2. "Todos los proyectos contendrán de manera específica actuaciones para la prevención de la violencia hacia las mujeres por razón de su identidad o expresión de género u orientación sexual".
CASA FAMILIAR SAN LORENZO DE LOS HERMANOS FRANCISCA	IV JORNADAS IGUALITARIAS EN CASA FAMILIAR SAN LORENZO	No presenta el Anexo I, según Artículo 11.1.1.1.
COLEGIO OFICIAL DIPLOMADOS TRABAJO SOCIAL DE ARAGON	Actuación para la lucha de trato y no discriminación en los servicios sociales de Aragón	Por no tener la condición de entidad beneficiaria según los requisitos, Artículo 3.1.
FAGA. Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón	Información y formación a profesionales del ámbito de los Servicios Sociales, Salud, Vivienda, Educación, Prensa..., en cultura gitana, para prevenir conductas discriminatorias y favorecer la igualdad de trato.	FUERA DE PLAZO
FAGA. Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón	Asesoría jurídica para la atención a víctimas de discriminación delitos de odio y violencia contra la mujer.	FUERA DE PLAZO
FEDERACION ASOCIACIONES ALUMNOS PALATAFORMA ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	Programa sensibilización y prevención de la xenofobia	Por incumplimiento del requisito contenido en Artículo 2. "Todos los proyectos contendrán de manera específica actuaciones para la prevención de la violencia hacia las mujeres por razón de su identidad o expresión de género u orientación sexual".
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE ARAGON (ADEA)	Fomento de la igualdad de la mujer en la ciencia	No supera puntuación mínima del proyecto. Art 13.2.
FUNDACION RAMON REY ARDID	Igualblamos	No supera puntuación mínima del proyecto. Art 13.2.
FUNDACION SECRETARIADO GITANO	Proyecto de atención a víctimas de discriminación y/o delitos de odio pertenecientes a la minoría é	ANULADA POR ERROR MATERIAL



FUNDACION SECRETARIADO GITANO	Fomento de la formación de profesionales en materia del conocimiento de la historia y cultura gitana, de igualdad de trato y no discriminación, y en la prevención de la violencia y a la múltiple discriminación de las mujeres gitanas	No supera puntuación mínima del proyecto. Art 13.2.
FUNDACION VALENTIA HUESCA	Impulsando la igualdad de trato y no discriminación	No supera puntuación mínima del proyecto. Art 13.2.
KAIROS, S. COOP.	EDUKT	No supera puntuación mínima del proyecto. Art 13.2.
Línea 2. “Apoyo a las personas LGTBI y sus familiares”		
ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO	CAUSA DE DESESTIMACIÓN
VISION TRANS	Información y asesoramiento integral en identidad de género en Aragón.	FUERA DE PLAZO



ANEXO 2: Solicitudes propuestas para la concesión de la subvención

Línea 1. "Promoción de la Igualdad de trato y no discriminación"

ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	PUNTUACION FINAL	Cantidad concedida
ASOCIACIÓN DE IMPLANTADOS COCLEARES DE ESPAÑA EN ARAGÓN	Servicios accesibles a la comunicación	9.154,35 €	9.154,35 €	54	2.698,57€
ASOCIACION MUJERES LIBRES MANUELA BLASCO	Programa Libres, Iguales, sin Miedo	9.105,43 €	9.105,43 €	55	3.220,97 €
ASOCIACION PARA EL DIALOGO INTERRELIGIOSA E INTERCONVICION AL EN ARAGON	Grupo de mujeres de adía, unidas en la diversidad	767,05 €	767,05 €	81	767,05 €
ASOCIACION PARA EL DIALOGO INTERRELIGIOSA E INTERCONVICION AL EN ARAGON	Zaragoza, la ciudad de los puentes	1.858,58 €	1.858,58 €	70	1.858,58 €
ASOCIACION PSICARA	Ballroom rights: luchando contra la exclusión trans	11.050,95 €	11.050,95 €	81	11.050,95 €
ATADI	Sensibilización sobre discapacidad intelectual en centros educativos de la provincia de Teruel	11.496,00 €	11.496,00 €	66	11.496,00 €
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE ALUMNOS SOLIDARIOS ARAGONESES (FAESA)	Programa por el fomento de la igualdad en el ámbito educativo.	8.858,62 €	8.858,62 €	55	3.133,67 €
FUNDACION ADUNARE	Educando en igualdad: promoción de la igualdad y prevención de conductas discriminatorias	12.000,00 €	12.000,00 €	55	4.244,90 €
FUNDACIÓN DE ACCIÓN LAICA	Programa de fomento de valores igualitarios	12.000,00 €	12.000,00 €	55	4.244,90 €
FUNDACION EL TRANVIA	Servicio de atención y gestión para el ciudadano/a fundación el tranvía	12.000,00 €	12.000,00 €	57	5.659,87 €
FUNDACION SECRETARIADO GITANO	Proyecto de atención a víctimas de discriminación y/o delitos de odio pertenecientes a la	12.000,00 €	12.000,00 €	59	7.074,84 €



ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	PUNTUACION FINAL	Cantidad concedida
	minoría étnica gitana, con especial atención a la discriminación múltiple de las mujeres gitanas.				
KAIROS, S. COOP.	“Todos y todas iguales, todos y todas diferentes”	12.000,00 €	12.406,00 €	57	5.659,87 €
UNION DE ASOCIACIONES DE MUJERES AUTONOMAS Y EMPRENDEDORAS -UATAE MUJER-	Igualando puentes	12.000,00 €	12.000,00 €	54	3.537,42 €



ANEXO 3: Solicitudes propuestas para la concesión de la subvención

Línea 2. "Línea 2. "Apoyo a las personas LGTBI y sus familiares"

ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	PUNTUACION FINAL	Cantidad concedida
ASOCIACIÓN DEPORTIVA CIERZO PROLGTB+	Formación en diversidad LGTBI+ en el deporte	5.785,38 €	5.785,38 €	78	5.528,98 €
ASOCIACIÓN DEPORTIVA CIERZO PROLGTB+	Espacio deportivo inclusivo LGTBI+. Asociación deportiva cierzo PROLGTB+	19.000,00 €	25.451,18 €	79	18.784,07 €
ASOCIACION MAGENTA COLECTIVO LGTB DE ARAGON	Programa de fomento de la diversidad en el ámbito de la educación no formal	11.990,79 €	13.465,90 €	79	11.854,52 €
ASOCIACION MAGENTA COLECTIVO LGTB DE ARAGON	Programa para visibilización y sensibilización sobre el colectivo trans	16.399,88 €	17.379,88 €	70	11.349,45 €
ASOCIACIÓN SOMOS LGTB+ DE ARAGÓN	Proyecto Lambda de atención y acompañamiento a víctimas de delitos de odio por motivo de su orientación sexual y/o identidad de género	19.000,00 €	19.000,00 €	79	18.784,07 €
ASOCIACIÓN SOMOS LGTB+ DE ARAGÓN	Programa Marsha P. Johnson (PMPJ)	19.000,00 €	19.000,00 €	68	11.896,58 €
TOWANDA ASOCIACION POR LA DIVERSIDAD SEXUAL	Aragón, Diversidad por todas partes	18.989,53 €	18.989,53 €	79	18.773,72 €



ANEXO 4: Solicitudes desistidas por las entidades solicitantes

Línea 1. "Promoción de la Igualdad de trato y no discriminación"

ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	PUNTUACION FINAL	Cantidad concedida
MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA	"Somos IGUALES, Somos DIFERENTES. Por la Igualdad de Trato y No Discriminación"	11.600,00 €	11.600,00 €	70	11.213,91 €

Línea 2. "Apoyo a las personas LGTBI y sus familiares"

ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	PUNTUACION FINAL	Cantidad concedida
EUFORIA FAMILIAS TRANS ALIADAS	"I Encuentro interprovincial de juventud trans"	10.860,00 €	10.860,00 €	60	3.328,75 €
TOWANDA ASOCIACIÓN POR LA DIVERSIDAD SEXUAL	Memoria Arco Iris Aragón	19.000,00 €	19.000,00 €	71	11.647,57 €